

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011

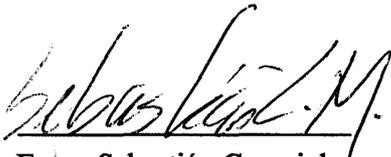
Señores Accionistas de CAVEMÁN ADVENTURES OPERADORA DE TURISMO S.A. culminado el ejercicio económico 2011 y dando cumplimiento al mandato de la Junta General que me nombró comisario, a continuación informo:

1.- Una vez revisados los documentos financieros y libros sociales de la empresa, debo indicar que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas:

2.- Los controles internos se dan directamente desde la Gerencia General, esto se debe al reducido número de personal con el que cuenta la empresa y el control ejercido por Gerencia General es suficiente para el manejo de la misma.

3.- Una vez analizados y revisados los libros contables, he determinado que todas las transacciones efectuadas en el ejercicio económico 2011, han sido registradas de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y por ende las cifras presentadas en los estados financieros tienen coincidencia con las registradas en los libros contables.

Es todo cuanto puedo informar respecto del ejercicio económico 2011, recomendando la buena gestión de los administradores.



Econ. Sebastián Carvajal
Comisario

